

**PUNTO DE ACUERDO POR VIRTUD DEL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL Y A LOS GOBIERNOS DE LOS 32 ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, PARA QUE A LA BREVEDAD ESTABLEZCAN CAMPAÑAS PERMANENTES DE CONCIENTIZACIÓN DEL CUIDADO DEL AGUA, DIRIGIDO A TODAS LAS PERSONAS, PARA PREVENIR LA ESCASEZ DEL VITAL LÍQUIDO.**

Quien suscribe, **DIPUTADO JAVIER CASIQUE ZÁRATE**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados; con fundamento en lo dispuesto en con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 numeral, 122 numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 60, 171 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Soberanía, someto a consideración de esta Soberanía el presente punto de acuerdo en **materia del cuidado del agua**, conforme al siguiente:

### **CONSIDERANDO**

El agua está en el epicentro del desarrollo sostenible y es fundamental para el desarrollo socioeconómico, la energía, la producción de alimentos, los ecosistemas y para la supervivencia de los seres humanos. El agua también forma parte crucial de la adaptación al cambio climático, y es un decisivo vínculo entre la sociedad y el medioambiente.

La escasez de agua, es un problema generalizado a nivel mundial que tiene un impacto directo en la salud de la población. Quienes no tienen acceso a este vital líquido, se encuentra más expuesta principalmente a condiciones de pobreza y marginación, así como a enfermedades que ponen en riesgo la propia vida de las personas.

Existen 2 mil 200 millones de personas carecen de acceso a servicios de agua potable gestionados de forma segura en el mundo. (OMS/UNICEF 2019). Casi 2 mil millones de personas dependen de centros de atención de la salud que carecen de servicios básicos de agua (OMS/UNICEF 2020). También, son más de la mitad de la población (4 mil 200 millones de personas), que carecen de servicios de saneamiento gestionados de forma segura (WHO/UNICEF 2019).

Actualmente, 297 mil niños menores de cinco años mueren cada año debido a enfermedades diarreicas causadas por las malas condiciones sanitarias o agua no potable (OMS/UNICEF 2019), mientras que 2 mil millones de personas viven en países que sufren escasez de agua

De acuerdo a la ONU (Organización de las Naciones Unidas), el agua es una cuestión de derechos. A medida que crece la población mundial se genera una necesidad creciente de conciliar la competencia entre las demandas comerciales de los recursos hídricos para que las comunidades tengan lo suficiente para satisfacer sus necesidades.

Por esta razón, uno de los hitos recientes más importantes ha sido el reconocimiento por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas del derecho humano al agua y al saneamiento en julio de 2010. La Asamblea reconoció el derecho de todos los seres humanos a tener acceso a una cantidad de agua suficiente para el uso doméstico y personal (entre 50 y 100 litros de agua por persona y día), segura, aceptable y asequible (el coste del agua no debería superar el 3% de los ingresos del hogar), y

accesible físicamente (la fuente debe estar a menos de 1,000 metros del hogar y su recogida no debería superar los 30 minutos).

Por otro lado, de acuerdo al sexto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), se trata de “garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todo”. Las metas de este objetivo cubren tanto los aspectos del ciclo del agua como los sistemas de saneamiento.

Ante esta problemática, son las y los niños en condición de pobreza, quienes encuentran más vulnerables a enfermarse de cólera, hepatitis, fiebre tifoidea, poliomielitis, incluso la COVID-19. De igual forma, la falta de agua afecta la higiene personal, lo que puede aumentar el riesgo de enfermedades respiratorias y cutáneas.

Si bien el agua cubre el 71% de nuestro planeta, solo el 2.5% es agua dulce y de este pequeño porcentaje, solo una fracción es para el consumo humano. La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que para el año 2025, la mitad de la población mundial vivirá en áreas donde el agua es escasa.

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, conocida por su abreviatura como UNESCO, la escasez de agua es un fenómeno natural, pero también un fenómeno inducido por los seres humanos. Además, refiere que, aun cuando hay suficiente agua dulce en el planeta para satisfacer las necesidades de una población mundial de cerca de siete mil millones de personas, su distribución es

desigual tanto en el tiempo como en el espacio, y mucha de ella es desperdiciada, contaminada y manejada de manera insostenible. <sup>1</sup>

Por su parte, el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C (IMCO) refiere que nuestro país ya resiente los efectos negativos de la falta de agua. Durante los últimos años, las regiones centro y norte del país han vivido escasez de agua debido al aumento de las sequías. <sup>2</sup>

Además, este organismo señala que en México existen cuatro grupos consumidores de las concesiones de agua:

- Sector agropecuario. En 2020, este sector tuvo 76% del total de agua concesionada para riego de cultivos y ganadería.
- Abastecimiento público. Representa 15% del total concesionado y se distribuye a través de las redes de agua potable a domicilios, industrias y a otros usuarios que estén conectados a dichas redes.
- Industria autoabastecida. Representa 5% del total concesionado e incluye a las empresas que toman agua directamente de los ríos, arroyos, lagos y acuíferos del país.
- Centrales termoeléctricas. Representa 4% del agua concesionada.

De acuerdo con datos del Banco Mundial, la disponibilidad promedio anual per cápita en nuestro país pasó de 10 mil metros cúbicos (m<sup>3</sup>) en 1960 a 4 mil en 2012. Se estima que para 2030, esta disponibilidad en México descienda debajo de los 3 mil m<sup>3</sup> por habitante al año.

---

<sup>1</sup> <https://es.unesco.org/themes/garantizar-suministro-agua/hidrologia/escasez-calidad>

<sup>2</sup> <https://imco.org.mx/situacion-del-agua-en-mexico/>

Por su parte, en el Monitor de Sequía de México de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) expone que, durante la segunda quincena de junio de 2023, la persistencia de un sistema anticiclónico en niveles medios de la atmósfera, promovió un ambiente seco y muy cálido en gran parte del país, por lo que se registró la tercera onda de calor de este año. Estas condiciones contribuyeron al incremento de las áreas con sequía de moderada a severa principalmente en las regiones Pacífico Norte, Occidente, Pacífico Sur y Península de Yucatán, destacando, el aumento de la sequía extrema en los estados de Zacatecas, Jalisco, Aguascalientes, Michoacán y Guanajuato.<sup>3</sup>

Aunado a lo anterior, de acuerdo con el reporte de la Conagua, el Sistema Cutzamala hasta principios del mes de julio tenía 252.5 millones de metros cúbicos de agua. Esa cifra es la más baja en cerca de 30 años. En el mismo periodo del año pasado, las tres presas registraron 322 millones de metros cúbicos de líquido. Las condiciones en las que se encontraron las presas que forman parte de este sistema son igual de alarmantes: La presa Villa Victoria llegó a contar con 36.27 millones de metros cúbicos de agua, lo que representa 19.5 por ciento de su capacidad con datos recopilados hasta el 26 de junio; si bien las presas Valle de Bravo y El Bosque reportaron mejores condiciones, ambas están por debajo de 40 por ciento de su capacidad.

Ciertamente, el cambio climático está modificando los ciclos de lluvia en el país, pero también la escasez de agua se debe a otros factores como la contaminación y la falta de inversión en infraestructura. Todavía estamos a tiempo de tomar acciones para poder aminorar el impacto en la población.

---

3

<https://smn.conagua.gob.mx/tools/DATA/Climatolog%C3%ADa/Sequ%C3%ADa/Monitor%20de%20sequ%C3%ADa%20en%20M%C3%A9xico/Seguimiento%20de%20Sequ%C3%ADa/MSM20230630.pdf>

Lamentablemente, las perspectivas de los recursos hídricos en el país son muy preocupantes, el objetivo es que todas y todos hagamos uso correcto del agua, proponiendo para ello que existan campañas permanentes de concientización de su cuidado, de la importancia de ella, dirigido a personas de todas las edades, previniendo un escenario de escasez.

Por lo anteriormente expuesto me permito someter a la consideración de esta Honorable, el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y a los Gobiernos de los 32 Estados de la República Mexicana, para que a la brevedad establezcan campañas permanentes de concientización del cuidado del agua, dirigido a todas las personas, para prevenir la escasez del vital líquido.



**DIPUTADO JAVIER CASIQUE ZÁRATE.**

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, A 20 DE JULIO DE 2023.